



Respuestas a las preguntas de la ciudadanía

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C



SECRETARÍA GENERAL



Introducción

En la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022; se llevó a cabo de manera virtual, a través de Facebook Live, el jueves 20 de abril de 2023 entre las 10:00 am y las 12:30 pm. La transmisión se hizo desde el Archivo Distrital y contó con la participación de 313 personas.

Durante el evento se dio lugar a un espacio para que las personas interesadas en participar formularan sus inquietudes. Es así como se recibieron 13 preguntas de las cuales, 5 fueron pregrabadas y se transmitieron durante la Audiencia Pública, y 8 fueron expuestas por los participantes en el chat del Facebook Live de la Secretaría General.

Este documento consolida las respuestas a las preguntas que son competencia de la Secretaría General (8), de las cuales 6, fueron respondidas por el equipo directivo durante el evento. Las que no lograron responderse en directo, por limitaciones de tiempo, se respondieron por escrito.

De igual manera, las preguntas cuyo tema no corresponde a la misionalidad de la Secretaría General, fueron remitidas a las entidades competentes a través del canal -Bogotá Te Escucha-.

I. Preguntas respondidas durante el diálogo con la ciudadanía

Chat Facebook Live: Nora Aseneth Árias (Respondida durante el diálogo ciudadano)

“Pregunta: ¿Por favor que deben hacer los migrantes para legalizar su estadía y a dónde deben dirigirse?”

Video: Florinda Cabeza (Respondida durante el diálogo ciudadano)

“Pregunta: Hola, soy de Venezuela. Llevo en Bogotá dos años y mi pregunta es la siguiente: ¿A dónde puedo acudir a afiliarme al régimen de salud y a matricular a mis hijos en el colegio?”

La Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía, Diana Velazco, dio respuesta a estas dos preguntas indicando que, tal cómo se expuso en la presentación, gracias a los Centros Intégrate, los ciudadanos/as venezolanos/as pueden acudir, en un solo punto, a buscar la gran mayoría de servicios que están dispuestos para ellos/as.

En primer lugar, está todo lo referente a la formalización a través de los permisos de permanencia temporal que entrega Migración Colombia, esta entidad está en los Supercades CAD, Engativá y Suba, pero también en otros seis Supercades, a donde pueden acudir los ciudadanos venezolanos para tener acceso a este servicio.

En segundo lugar, en los Super Cades se puede acceder a la oferta completa de servicio, en las sedes en las que tiene presencia la Secretaría de Integración Social con todo el tema de jardines infantiles y otros servicios de su oferta social. También tenemos presencia de la Secretaría Distrital de Educación si se está en búsqueda de cupos escolares; la Secretaría Distrital de Salud, ofrece los servicios para la afiliación al sistema de salud y tenemos también, como lo había mencionado, la oferta de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en cuanto al apoyo a emprendimiento, desarrollo de capacidades para que las personas puedan desempeñarse mucho mejor en la vida laboral y por supuesto también buscar alternativas de empleo y contamos con la presencia del SENA que aporta en temas de formación, así que, en estos tres puntos SuperCADE CAD, SuperCADE Engativá y SuperCADE Suba, los ciudadanos/as venezolanos/as pueden encontrar todos los servicios que ofrecen estas entidades.

Video: Jesús Ramos (Respondida durante el diálogo ciudadano)

“Pregunta: Yo sé que hay un chat virtual llamado chatico ¿Cómo ayudó esto con el tema de presupuestos participativos el año pasado?”

El gerente de Gobierno Abierto de Bogotá, Fredy Martínez, indicó que Chatico fue fundamental para el proceso de votación de presupuestos participativos pues, ayudó disponiendo la herramienta que le permitió a la ciudadanía conocer las propuestas de inversión de los fondos de desarrollo local y escoger de la lista de opciones las que consideraba más importantes para su localidad o su barrio.

Chatico proporciona, entonces, una herramienta a través de la cual se pudo asignar o escoger entre un paquete de preferencias de proyectos de inversión, que luego, haciendo la sumatoria de toda la participación de ciudadanos, facilitaba la definición de cuáles eran las inversiones que se iban a hacer en la respectiva localidad donde la persona participaba.

Con ello, Chatico facilitó que al menos el 45% de la votación de presupuesto participativo, cerca de 105.000 votos, se diera a través de esta herramienta lo que a su vez permitió ampliar mucho más los ejercicios democráticos en las localidades para priorizar las inversiones.

Chat Facebook Live: Yaneth García (Respondida durante el diálogo ciudadano)

“Pregunta: Mi hijo tiene una discapacidad física y quisiera saber si ¿Chatico sirve para atender personas con discapacidad?”

El gerente de Gobierno Abierto de Bogotá, Fredy Martínez, respondió esta pregunta indicando a la señora Yaneth que, por supuesto Chatico sirve para orientar a la ciudadanía al respecto. Si bien, no se mencionó anteriormente, en

la intervención, es importante añadir que detrás del funcionamiento de Chatico y el despliegue que ha tenido, están la Alta Consejería de TIC's y la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, quienes se encargan de toda la infraestructura técnica, tecnológica, de los flujos de información y de la articulación con las entidades para poder obviamente establecer qué servicios presta Chatico. Uno de estos servicios, justamente es el de la atención a la población con discapacidad, lo hace de una manera sencilla, accesible e incluyente. Voy a describir de la manera como un ciudadano o ciudadana lo podría hacer:

Entramos a Google, escribimos Portal Bogotá, cuando entremos a Portal Bogotá nos va a parecer un muñequito anaranjado con unas antenitas que dice "Chatea", hacemos clic ahí, y esa acción nos lleva al WhatsApp, a una conversación por WhatsApp.

Para una persona con discapacidad existen varias opciones: en la primera la persona escribe la palabra discapacidad en Chatico e inmediatamente, Chatico le ofrece un catálogo de servicios de educación, salud, cultura, seguridad y ayuda por subsidios, entre otros. La persona escoge el servicio de su interés y de esta manera Chatico le va informando qué servicio le puede prestar con relación a su inquietud, qué entidad del distrito presta el servicio y en qué zonas de la ciudad lo puede encontrar.

Por ejemplo, si una persona pregunta "¿dónde puedo encontrar las instituciones de prestación de servicio de salud para personas con discapacidad?", Chatico le responde dándole la dirección, los horarios y la manera como puede acceder a esos servicios.

En la segunda opción, si persona, por ejemplo, requiere usar lenguaje de señas, Chatico también le facilita la búsqueda, ese es un trabajo que hacemos a través del servicio a la ciudadanía en donde un agente humano, una persona, ya no el robot Chatico, realiza la interacción a través de una videollamada, donde se da una conversación en lenguaje de señas con esa persona, y así poder darle las orientaciones respectivas. De esta manera, hemos logrado, más de 200.000 interacciones; una gran cantidad de personas con discapacidad han interactuado con Chatico y empiezan a manejarlo y a entenderlo, lo cual ha permitido que las personas puedan acceder más fácilmente y de forma incluyente a los servicios que tiene la ciudad para las personas con discapacidad.

De hecho, pues digamos en el total de servicios o de maneras, digamos de solicitar un servicio hay al menos 660 formas que ya tiene chatico para que la persona cuando pida la información se le pueda dar una respuesta o una orientación que le facilite obviamente el acceso a un servicio información o a una institución pública.

Video: Ana María Camargo (Respondida durante el diálogo ciudadano)

“Pregunta: ¿Cuántos puntos de conexión a internet gratis hay en Bogotá? y ¿qué están haciendo para que la gente los use?”

Chat Facebook Live: Lucía Del Alba (Respondida durante el diálogo ciudadano)

“Pregunta: Por favor para decirles que, en la Estancia el Pinto, no sé si ¿Se está prestando servicio?”

El Alto Consejero de TICs, Iván Mauricio Durán Pabón dio respuesta a las preguntas de las dos ciudadanas indicando que Bogotá cuenta con 240 puntos de conectividad gratuita, una oferta que se pone a disposición de la ciudadanía desde diversas entidades del distrito, y recordó también, que de esos 240 puntos hay 41 que son nodos digitales, espacios donde se ofrecen diversos cursos de capacitación en temas como ofimática, bilingüismo, marketing y seguridad digitales.

Adicionalmente, los ciudadanos que ingresen al portal Bogotá, bogota.gov.co, pueden encontrar allí la ubicación exacta de esos 240 puntos y en particular de los 41 digitales.

Video: Juan Martínez (Respondida durante el diálogo ciudadano)

“Pregunta: ¿Cómo ayuda la Alcaldía a las familias que han sido Víctimas de conflicto y que llegan de otras ciudades con sus hijos hacer vida en Bogotá?”

La Directora de Paz y Reconciliación, Marcela del Pilar Rodríguez Cuellar dio respuesta a la pregunta del ciudadano Juan Martínez indicando que, tal como lo mencionó en su intervención, desde la Alta Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General, atendemos a las víctimas que llegan a Bogotá desde distintos aspectos; en primer lugar, en los Centros de Encuentro, en los que tenemos atención física directa a las víctimas para atender aquellas necesidades inmediatas por medio de la atención humanitaria inmediata, cuando las personas llegan a la ciudad y requieren presentar la declaración de los hechos victimizantes que han sufrido.

También los acompañamos en los procesos de integración local, es decir ¿cómo es el paso siguiente a la urgencia de la llegada a la ciudad de Bogotá y a la urgencia de esas ayudas humanitarias inmediatas, cuando la población quiere quedarse en el territorio Bogotá y requiere distintas atenciones de todo el abanico de posibilidades que desde el Distrito se prestan?

La Alta Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación, además de prestar servicios también cumple un papel articulador entre las distintas entidades del Distrito, para poder satisfacer esas necesidades básicas de la población víctima. Además,

tenemos una serie de procesos adicionales relacionados con justicia restaurativa para atender aquellos proyectos de vida que requieren recobrar las víctimas a través de escuelas de cultura deporte y posibilidades de integración local.

Desde la Alta Consejería tratamos de apoyar a las víctimas y acompañarlas en los distintos procesos de atención ya sea por parte de las entidades, como también, presentarles la ruta de atención que tienen las entidades nacionales particularmente la Unidad de Víctimas, que tiene un proceso más largo de reconocimiento de los derechos de las víctimas y la reparación integral particularmente.

Además, el tercer punto desde donde la Alta Consejería acompaña y facilita los procesos de integración local de las víctimas es por medio los espacios de participación y el fomento para la participación en las mesas locales de víctimas, desde cada una de las localidades en las que se encuentran.

Video: Fabio Delgado (Respondida durante el diálogo ciudadano)

“Pregunta: ¿Cómo se benefician los ciudadanos con las alianzas que ustedes hacen con otros países?”

La Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Patricia Rincón Mazo, indicó al dar respuesta a esta pregunta, que la movilización de las relaciones internacionales llega a los ciudadanos de varias formas: primero, con la gestión de los recursos de cooperación, ya que éstos se utilizan para ampliar la oferta de bienes y servicios, y como se mencionó en la presentación, por ejemplo, el sistema de bicicletas públicas compartidas es un proceso que se hace con una gestión de presupuesto internacional. Segundo, la gestión internacional también tiene que ver, por ejemplo, con la financiación de las líneas del metro que tienen recursos internacionales para macroproyectos, los cuales se consiguen a través de créditos que permiten desarrollar estas inversiones de mayor costo.

Así, cuando se hace gestión internacional y se promueve en todas las entidades del Distrito Capital, lo que estamos haciendo es movilizar no solamente recursos financieros sino también talento y buenas prácticas que apoyan el quehacer de la administración pública distrital para entregar más y mejores bienes y servicios a la ciudadanía.

II. Preguntas respondidas después del diálogo con la ciudadanía

Chat Facebook Live: María Teresa Riascos Quintero (Respondida después del diálogo ciudadano)

“Pregunta: Buenos días Qué mi Dios me los bendiga para que Colombia inclusivamente, Bogotá sea una ciudad mejor cada día para que haya muchas oportunidades para los jóvenes personas adultas y abuelos y niños para que cada día más se vea el cambio en Bogotá y en todo Colombia.

Que Dios me los colme de bendición que lo tengan en cuenta a las personas adultas que no tenemos un empleo una vivienda digna tampoco, yo soy víctima del conflicto armado y necesito por favor que también ayuden a los jóvenes que están de lleno a la drogadicción.

Como yo en mi caso soy madre cabeza de familia tengo un hijo que lleva 12 años en la drogadicción he sufrido mucho no tengo vivienda.

Necesito que por favor se coloque en la mano en el corazón el gobierno y ayude incluyéndome a mí a todas las madres que vivimos ese flagelo de esta vida tristemente para que los ayuden con nuestros hijos para sacarlo hacia adelante para que un día tengan una vida mejor y sepan valerse por ellos mismos. Gracias por la Alcaldía que me invitó para que lo escuchara y también colocara mi punto de vista. Muchísimas gracias Alcaldía quisiera decirles otra cosa que por favor no se olviden las personas que venían recibiendo el ingreso solidario que ya no lo estamos recibiendo más los ayuden a otro subsidio así sea la renta básica Mi nombre es María Teresa Riascos Quintero mi número de cédula es 66 939 273 teléfono es 310 759 67 29 Mi dirección es carrera 97bis 42a número 30 Sur. Ahoritica no estoy recibiendo ninguna clase de ayuda por favor si me pueden ayudar sobre eso Mil bendiciones para todas y todos.”

❖ *Para las inquietudes de la pregunta de la ciudadana, que tenían alcance dentro de la Misionalidad de la Secretaría General, desde la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, el 16/05/2023 se envió Oficio de respuesta con No. Radicación 2-2023-13608 a la dirección electrónica suministrada por la ciudadana, así:*

“La Ley 1448 de 2011, estableció en su artículo 174 que las entidades territoriales (alcaldes y/o gobernadores) deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas dentro de los límites establecidos en la normatividad señalada.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el Decreto 140 de 2021, establece que la Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación –ACPVR- de la Secretaría General -SG- es la encargada de “Asesorar el/la alcalde/sa Mayor en

la implementación de la Política Pública Nacional de Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado”.

Con el ánimo de atender de la mejor manera su solicitud, le invitamos a visitar los Centros de Encuentro, donde podrá iniciar la ruta, lo cual nos permitirá ayudar a que conozca y acceda a los programas, proyectos y estrategias de acuerdo con sus necesidades específicas. Los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas de Conflicto armado se encuentran ubicados en las siguientes direcciones:

1. Barrios Unidos y Chapinero: Calle 63 No. 15 – 58, Teléfono: 3466898-3466002.
2. Suba: Transversal 126 No. 133-32 Barrio: Gaitana Suba. Tel: 6816216.
3. Bosa: Calle 69 Sur No. 92-47. Barrio: El Recreo. Tel: 7842891 – 7279430.
4. Patio Bonito: Carrera 87 # 5B – 21
5. Pav Terminal de Transporte Salitre: Servicio de Orientación.
6. Rafael Uribe Uribe: Calle 22 sur No. 14 A – 99 Teléfono: 2090787.
7. Punto de atención Yomasa Calle 77b sur No. 14-55 Localidad de Usme.

Para mayor información sobre la reapertura de las Sedes de los Centros de Encuentro, conocer fecha y horarios, así como restricciones y normas de bioseguridad, podrá comunicarse a la línea 195.

Adicionalmente y teniendo en cuenta la naturaleza de su solicitud, conforme a lo normado en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por la Ley 1755 de 2015 artículo 1, me permito informar que su petición se remitió a través del Sistema Distrital -Bogotá te Escucha- a las siguientes entidades:

- **Secretaría de Integración Social –SDIS–**, encargada de liderar y formular las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que están en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad; ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado. E igualmente, porque es la entidad rectora de la política pública de envejecimiento y vejez.

• **Secretaría Distrital de Salud**, quien ejerce la rectoría en salud a través del cumplimiento de la función de inspección, vigilancia y control en la red y prestadores de servicios de salud, la gestión de riesgo colectivo, las condiciones de vulnerabilidad sanitarias y socioambientales, así como adoptar normas, políticas, estrategias, planes, y programas, entre otras, con miras a garantizar el derecho a la salud a través de un modelo de atención integral e integrado y la gobernanza, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Distrito Capital.

• **Secretaría de Hábitat**, quien la cual busca el acceso a una vivienda digna o superar las carencias básicas de una vivienda por parte de hogares en condición de vulnerabilidad.

• **Secretaría de Desarrollo Económico**, Entidad que cuenta con las siguientes estrategias que pueden ser de su interés:

a. Ruta de emprendimiento: Cuenta con un Centro de Negocios disponible para el asesoramiento a emprendedores y empresarios, con capacitación, talleres y charlas especializadas para orientar la puesta en marcha y desarrollo para materializar su idea de negocio o unidad productiva. Si bien la Secretaría no aporta capital semilla ni financiación directa, esta realiza convenios con algunas entidades financieras quienes pueden facilitar el acceso a los servicios financieros que puedan requerir los emprendedores y empresarios.

b. Ruta de empleabilidad: Se hace a través de la Agencia Pública de Empleo "Bogotá Trabaja" ubicada en la plaza 8, en la Carrera 60 # 63 A 52 - Recinto Ferial Plaza de los Artesanos, teléfonos 3693777 Ext. 163, 199 y 264.

Finalmente, le recordamos que sin ningún costo y sin acudir a intermediarios, usted puede registrar, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes de información, realizar consultas, solicitudes de copias y demás interrogantes en materia de protección, atención asistencia y reparación integral a la población víctima del conflicto armado en Bogotá D.C., a través del Sistema Distrital - Bogotá te escucha-, ingresando directamente <http://www.victimabogota.gov.co/> haciendo clic en el link: SDQS - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones."

❖ *De igual manera, para las inquietudes manifestadas por la ciudadana - que no son de la misionalidad de la Secretaría General-, se remitieron a las entidades relacionadas mediante el registro de las preguntas en Bogotá Te Escucha (radicado No. 2157262023), para su respuesta por parte de las siguientes entidades:*

- Secretaria Distrital de Salud - SDS
- Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS
- Secretaria Distrital de la Mujer - SDMujer
- Instituto para la Economía Social – IPES

III. Preguntas cuyo tema no corresponde a la misionalidad de la Secretaría General, y fueron remitidas a través del canal Bogotá Te Escucha a las entidades competentes.

Chat Facebook Live: Nohora Aseneth Arias (Respondida después del diálogo ciudadano)

**"Pregunta:
Quiero me gustaría saber si ¿se está contemplado ampliación de la Avenida Boyacá hacia el sur hasta Mandalay frente Bavaria? Mil Gracias por responderme".**

Se remite por -Bogotá Te Escucha- bajo el radicado 2185522023, para su respuesta por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Chat Facebook Live: Lucía del Alba (Respondida después del diálogo ciudadano)

**"Pregunta:
"Para las Mujeres que sufren de tanto maltrato, de muchas maneras, éstas casas de refugios o de resguardarse, por favor me pueden decir, ¿Cómo es la dinámica para poder llegar a ellas?".**

Se remite por -Bogotá Te Escucha- bajo el radicado 2184462023, para su respuesta por Secretaría Distrital de la Mujer – SDMujer

Chat Facebook Live: Fabián Alexis Tapia (Respondida después del diálogo ciudadano)

**"Pregunta:
Muy buenos días para todas y todos, mi nombre es Fabián Alexis Tapia Perdomo, tengo 28 años, vivo en la localidad de Bosa pero soy de Natagaima - Tolima, soy un joven con Autismo Atípico que hace parte de la discapacidad cognitiva, mental y psicosocial, me gustaría y quiero que todos los conductores de Transmilenio y S.I.T.P. fueran más empáticos con las personas con Autismo y Discapacidad como yo y también con quienes nos ayudan porque a algunos les ha faltado mucha empatía cuando hemos tenido crisis de ansiedad y rabietas y que tristemente no saben cómo dar un protocolo".**

Se remite por -Bogotá Te Escucha- bajo el radicado 2185642023, para su respuesta por la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Formulario de Evaluación del Evento: Trinidad Peinado Orozco (Respondida después del diálogo ciudadano)

**"Pregunta:
Hola buenas tardes, la casa a mujeres violentadas de distintas formas, ¿Cómo es el proceso para poder recibir el servicio? En las Alcaldías Locales, ¿Cómo se llaman los puntos de la dependencia de ustedes, cómo Secretaría General? Gracias.**

Se remite por -Bogotá Te Escucha- bajo el radicado 2264562023, para su respuesta por Secretaría Distrital de la Mujer - SDMujer